



Exp. 21-04-33351

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 17 MAY 2004

VISTO:

La Carta de Intención (cuya copia certificada obra a fojas 12/14) suscripta con fecha 19 de noviembre de 2003 por esta Casa junto con las Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional General San Martín, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Santiago del Estero, la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de Luján, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional General Sarmiento, la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de La Matanza, con la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la referida carta de intención es la conformación de grupos interdisciplinarios para asesorar en asistencia técnica, tutoría y en las particularidades de la economía social, a partir del esquema de regionalización del citado ministerio;

Que el apoyo de la Secretaría de Políticas Sociales que requieran dichos equipos interdisciplinarios se materializará a través de convenios específicos a suscribir en el marco de la presente carta de intención;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Carta de Intención obrante a fojas 12/14 -fotocopia de la cual integra el cuerpo de la presente- celebrada entre las mencionadas universidades con la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a los fines de que se trata.



Universidad Nacional
Exp. 21-04-33351
de
Córdoba
República Argentina

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Ing. Agrim. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 919

450



CARTA DE INTENCION
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y UNIVERSIDADES NACIONALES

Entre la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y las UNIVERSIDADES NACIONALES, "in fine" citadas, en el marco del Primer Encuentro de Investigadores y Docentes en Economía Social para el Desarrollo Local, en el contexto del Foro Federal, manifiestan la intención de cooperar en lo siguiente:

1- Sobre la base de la selección de las Universidades y equipos especializados participantes del Encuentro, se conformarán grupos interdisciplinarios, provenientes de Universidades y de Centros Científicos y Educativos que estén dispuestos a actuar territorialmente para asesorar en asistencia técnica, tutoría y en las particularidades de la economía social, a partir del esquema de regionalización del Ministerio, conjuntamente con los técnicos y funcionarios de las áreas involucradas de la SECRETARIA.

2- La Secretaría de Políticas Sociales, a través de los convenios específicos que se suscriban en el marco del presente, materializará los apoyos que requieran estos equipos interdisciplinarios.

3- Los equipos trabajarán sobre las siguientes temáticas:

- Empresas recuperadas.
- Formación de Nuevos Emprendimientos Asociativos Solidarios en el marco del Plan Manos a la Obra.
- Iniciativas de emprendimientos de economía social formados o en formación, incluidos en el Plan Nacional antes mencionado.

En este acto se suscribe un (1) ejemplar a un solo efecto, cuya copia autenticada debidamente protocolizada será entregada oportunamente por la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES a las partes firmantes.

En un todo de acuerdo con el contenido de la presente, las partes suscriben esta Carta de Intención, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Noviembre de 2003.-

Lic. DANIEL ARROYO, Secretario de Políticas Sociales

Dr. ALBERTO RICARDO DIBBERN, Rector de la Universidad Nacional de la Plata

Cdor. CARLOS OMAR DOMINGUEZ, Rector de la Universidad Nacional de la Villa María

Ing. MARCELO FERNANDEZ, Vicerector de la Universidad Nacional General Sarmiento

Ing. JORGE H. GONZALEZ, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Dr. JAVIER GORTARI, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Lic. ALBA LOPEZ DE NUÑEZ, Decana de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Tucumán.

Dr. DANIEL ALBERTO MALCOLM, Rector de la Universidad Nacional de General San Martín.

Lic. DANIEL EDUARDO MARTINEZ, Rector Universidad Nacional de La Matanza

Lic. NATIVIDAD NASSIF, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Dr. CARLOS RODRIGUEZ, Vicerector de la Universidad Nacional de Lujan

Lic. AMALIA ESTELA TESTA, Rectora de la Universidad Nacional de Lujan

Cdor. RICARDO SUAREZ, Rector de la Universidad Nacional de Rosario

Ing. ROQUE DABAT, Vicerector de la Universidad Nacional de Quilmes

Dr. GUSTAVO DALEO, Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata

A

Santos Angelini

Hector Angelini

MAB

Prof. Marcelo S. Lombardi

to y

Levi et. fortis

David Malcolm
(David Malcolm)

ARM
P. S. COLLETTI

university

Arturo de Moraes

University

Rosario Suarez (univ)

Alvaro

Alvaro F. RESOR

Alvaro

Alvaro R. D. D. D.

Alvaro

Horacio A. Vitale

RE UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Alvaro

Raquel Castoneros

Universidad Nacional de Comodoro Rivadavia

Carlos La Serna

Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública
Universidad Nacional de Córdoba

10